

ESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA

I Trimestre Vigencia 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR

Información estadística (04)

PROGRAMA

Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 268. Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito (0406016)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito (040601600)	1.200 Ha	0	0%	\$5.870.866.842,00	\$0,00	0,0%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Bucaramanga	2024680010124	\$ 5.870.866.842,00	\$ 23.587.651.391,00

Se está realizando la construcción de convenio interadministrativo con el AMB con el fin de ejecutar esta meta.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio que progresa

SECTOR

Transporte (24)

PROGRAMA

Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 111. Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas realizadas (240900200)	0		%	\$100.000.000,00		%



Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las estrategias de promoción de la cultura ciudadana en el sistema integrado de transporte público en el municipio de Bucaramanga	2024680010254	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00

Debido al proceso de posible liquidación del ente Gestor Metrolínea, a la fecha no se ha realizado ejecución de metas de Transporte.

PROGRAMA
Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 112. Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	10.000		%	\$5.025.000.000,00	0	%

Meta 113. Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2021) para el acceso al sistema integrado de transporte público.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pasajeros que se movilizan en medios de transporte sostenibles (240800100)	20.000	0	0%	\$15.000.000,00	\$0	0,0%

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de los Servicios ofrecidos por el SITM garantizando una movilidad eficiente, segura y efectiva en el municipio de Bucaramanga	2024680010255	\$5.040.000.000,00	\$5.040.000.000,00

Debido al proceso de posible liquidación del ente Gestor Metrolínea, a la fecha no se ha realizado ejecución de metas de Transporte.



Territorio seguro que genera valor (4)

SECTOR
Gobierno territorial (45)

PROGRAMA
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

El propósito del presente programa, está enmarcado en el fortalecimiento de la gobernanza fiscal del ente territorial, y, en la ejecución de acciones administrativas eficaces para soportar la financiación de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, en aras de garantizar la toma de decisiones del gobierno actual en cuanto a sus ingresos y su gastos, así como también, en la incidencia sobre el desempeño eficiente de la política fiscal del Municipio de Bucaramanga.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta 245. Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio (4599002)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado (459900200)	30%	8%	8%	\$ 4.636.470.461,00	\$4.534.240.000,00	98,0%

Para las vigencias 2024-2027, se realizan estrategias que le apunten a la obtención de buenos resultados para fomentar la innovación y el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio, enmarcadas en la prestación de servicios dinámicos y participativos que reduzcan la brecha del ente territorial y la ciudadanía en general, así mismo, la solidez fiscal y eficiencia en la gestión administrativa, para el aseguramiento de los riesgos financieros y la financiación de recursos para la puesta en marcha de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga, su desarrollo económico y el aumento de la inversión local y extranjera.

Desde la Secretaría de Hacienda, con el fin de mantener la solidez económica y financiera del Ente Territorial, el cumplimiento de pagos u obligaciones adquiridas por parte del municipio de Bucaramanga y el cumplimiento de leyes financieras y contables, se adopta una serie de actividades descritas en un programa autónomo de saneamiento fiscal y financiero que le permita al municipio el fortalecimiento de las finanzas. El programa también contempla el acompañamiento a entidades adscritas al municipio de Bucaramanga que afronten procesos de déficit fiscal y/o financiero.

Por ultimo las acciones tendientes a la prevención, la depuración y el saneamiento fiscal y financiero conllevan a que el municipio de Bucaramanga siga obteniendo la categoría de Solvente dada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) del Índice de Desempeño Fiscal (IDF), correspondiente a la gestión financiera de municipios y departamentos. La categoría solvente son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Tienen finanzas saludables, pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.



Meta 246. Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera (4599031)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	0,25	0,068	27%	\$1.716.233.713,07	\$1.538.400.000,00	90,0%

La Secretaría de Hacienda, a través de sus áreas funcionales tales como despacho, contabilidad, impuestos, tesorería y fondo de pensiones, realiza la administración del presupuesto del Municipio de Bucaramanga, así como el control del presupuesto de las siete entidades descentralizadas del Municipio que permitan el funcionamiento y sostenibilidad financiera de la administración municipal entidades descentralizadas y que los recursos asignados a cada entidad sean re direccionados al cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

Todas estas actuaciones se realizan con la vinculación de recurso humano profesional mediante contratación de prestación de servicios, ya que el recurso humano de planta con que cuenta esta Secretaría es insuficiente para atender el alto número de asuntos que corresponden a este despacho.

La Secretaría de Hacienda realiza las operaciones contables y presupuestales que permiten planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del Municipio de Bucaramanga en el marco de la garantía del funcionamiento de la entidad estatal, así como en cumplimiento de las obligaciones y funciones que por competencia le corresponden a la entidad estatal y las que permiten el cumplimiento de los programas y proyectos formulados en el Plan de Desarrollo anterior para el periodo 2020-2023.

Meta 247. Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga (4599018)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800)	2	0	0%	\$50.000.000,00	\$0,00	0,0%

La Secretaría de Hacienda, en cumplimiento a esta meta, tiene previsto realizar la actualización de las bases normativas más representativas en temas de las finanzas municipales (Estatuto Tributario, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, Manual de Cartera y Manual de Políticas Contables), a fin de garantizar el respaldo jurídico del ente territorial.



En el 2024 se trabajó en la formulación de un proyecto de acuerdo que se llevó al Concejo municipal para realizar la actualización del Estatuto Tributario, el cual se encuentra en estudio.

En el 2025 se espera asignación de recursos del balance para poder realizar el proceso contractual de las demás bases normativas.

Proyectos relacionados

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la gestión institucional de la secretaría de hacienda del municipio de Bucaramanga	2024680010087	\$ 6.402.704.174,07	\$ 18.709.004.153,10

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. ÁREA DE IMPUESTOS

1.1. GESTIONES EFECTIVAS

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas a 31 de marzo del año 2025, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

- Registros de Industria y Comercio Cancelados: 1.519
- Novedades de Traspaso Impuesto de Industria y comercio: 15
- Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio: 51

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

De igual forma fueron resueltos 533 Actos Administrativos decisorios a 31 de marzo del año 2025. Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

La Secretaría de Hacienda durante el primer trimestre del año 2025 realizó las gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber correcto de tributar e implementó las siguientes acciones:

- ✓ Se emitió 1 Liquidación oficial de revisión determinándose inexactitud en la declaración tributaria por valor de \$1.421.978 en la liquidación del impuesto y \$1.061.978 en sanción, así mismo se emitieron 34 requerimientos especiales en los cuales se determinó inexactitud los cuales corresponde a un total en el impuesto de \$502.246.837 y las respectivas sanciones por valor de \$449.623.921.

1.2. PETICIONES ATENDIDAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaria de Hacienda 74.906 solicitudes durante el primer trimestre de 2025, donde 51.890 corresponden a la presentación de declaraciones tributarias, 1.655 a



solicitudes de registro de contribuyentes de industria y comercio. Igualmente, durante el periodo se resolvieron en total 3.837 peticiones.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, e implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, brindando atención a 10.712 contribuyentes durante el primer trimestre del 2025.

Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar los canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wg78-vC4zXa> selecciona_registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.

- Radicación por ventanilla en el CAME.
- Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5:00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

1.3.IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1.3.1. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL PRESENTADO EN LA DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA.

Tabla 1. Declaraciones presentadas 1T 2025

ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025								
CONCEPTO	NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	PRIVADAS 2024 (\$)	PRIVADAS ANTERIORES 2024 (\$)	CORRECCIÓN 2024 (\$)	CORRECCIÓN ANTERIORES 2024 (\$)	ADICIÓN 2024 (\$)	ADICIÓN ANTERIORES 2024 (\$)	TOTAL (\$)
INDUSTRIA	36.359	216.620.021.000	516.821.000	60.159.479	78.934.370	46.312.000	-	217.922.247.849
AVISOS		27.548.036.500	64.447.000	60.199.872	10.520.780	5.381.000	-	27.688.585.152
BOMBEROS		21.662.217.000	51.523.000	66.022.248	7.901.573	4.632.000	-	21.792.295.821
UNIDAD ADICIONAL		18.566.000	-	-	-	199.000	-	18.765.000
SANCIÓNES		363.543.000	1.041.062.000	9.816.000	49.540.672	-	-	1.463.961.672
TOTAL								268.885.855.494

1.4.FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – CONTROL DE OMISOS

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

Para el primer trimestre del año 2025 se observa:

Tabla 2. Control de Omisos

CONTROL OMISOS		
NUEVOS CONTRIBUYENTES ICA PRIMER TRIMESTRE 2025		
CONCEPTOS	CONSOLIDADO NUMERO DECLARACIONES PRESENTADAS	VALOR DECLARADO (\$)
INDUSTRIA	2.475	2.282.918.000
AVISOS		217.307.000
BOMBEROS		228.282.000
SANCIONES		44.124.000
RETENCIONES		-863.509.850
TOTAL		1.909.121.150

1.4.1. RETENCIÓN Y AUTORETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mediante la Resolución 8887 de diciembre 5 de 2023 se establece el calendario tributario la vigencia diciembre 2024 y la Resolución 7634 de diciembre 3 de 2024 establece el calendario tributario para la vigencia gravable 2025 y en el resultado del trabajo conjunto se observa que, en el primer trimestre de 2025, se presentaron 14.171 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 70.647.550.384, se evidencia que desde el área de Impuestos Municipales de la Secretaría de Hacienda ha mantenido un comportamiento efectivo.

Tabla 3. Consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 1T 2025

MES	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
ENERO	29.080.358.000	4.978
FEBRERO	20.142.136.498	4.483
MARZO	21.425.055.886	4.710
TOTAL TRIMESTRE	70.647.550.384	14.171

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dio a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.5.IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

La Secretaría de Hacienda el día 12 de enero de 2025 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado del año gravable 2025 a 204.084 predios con un valor liquidado de \$334.380.026.766 contando con recaudo total a 31 de enero de 2025 por valor de \$248.722.839.026. De igual forma, mediante Acuerdo Municipal No. 001 de 2025 se otorgó beneficio tributario a los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado por valor total de \$30.054.827.110, teniendo un recaudo del impuesto predial unificado de \$218.668.011.916.

1.6.IMPUESTO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público durante el primer trimestre de 2025 es de \$17.577.085.342.

Tabla 4. Recaudo impuesto de alumbrado público 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	5.407.752.550
FEBRERO	5.620.340.916
MARZO	6.548.991.876
TOTAL TRIMESTRE	17.577.085.342

1.7.IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Durante el primer trimestre de 2025 se obtuvo recaudo por valor \$31.286.257.

Tabla 5. Recaudo impuesto publicidad exterior visual 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	31.286.257
TOTAL TRIMESTRE	31.286.257

1.8.PARTICIPACIÓN IMPUESTO VEHICULAR

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. (Artículo 216 Decreto 0040 de 2020)

Presentando así durante el primer trimestre de 2025 un recaudo por valor de \$5.267.983.383.

Tabla 6. Recaudo participación impuesto unificado automotor 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	941.419.340
FEBRERO	2.178.743.396
MARZO	2.147.820.647
TOTAL TRIMESTRE	5.267.983.383

1.9.RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS VIGENCIA 2024

Tabla 7. Recaudo impuesto ley deporte y espectáculos públicos 1T 2025

RECAUDO IMPUESTO LEY DEPORTE	
MES	VALOR (\$)
ENERO	6.000.000
FEBRERO	438.985.860
MARZO	13.777.020
TOTAL TRIMESTRE	458.762.880

RECAUDO IMPUESTO ESPECTACULOS PÚBLICOS	
MES	VALOR (\$)
ENERO	6.149.397
FEBRERO	0
MARZO	4.149.000
TOTAL TRIMESTRE	10.298.397



1.10. SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

Está constituida por la ley 105/93, ley 488 de 1998 y ley 788/2022, adoptada por el municipio por los acuerdos municipales 050/93, 011/95,096/96,064/98 y 001/2003. **(Artículo 207 Decreto 0040 de 2022)**

El hecho generador de la Sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga (Artículo 118 ley 488 de 1988). **(Artículo 207 a 215 Decreto N°. 0040 de 2022)**

Tabla 8. Recaudo sobretasa a la gasolina motor 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	3.331.400.000
FEBRERO	2.979.528.000
MARZO	2.981.299.000
TOTAL TRIMESTRE	9.292.227.000

1.11. RECAUDO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

En el acuerdo N°. 017 del 18 de junio de 2019, por medio del cual se actualiza el régimen de estampillas Municipales previstas en el **Art. 164 al 187 Acuerdo 0040 de 2022**. En el período de enero a marzo de 2025 se obtuvo el siguiente recaudo.

Tabla 9. Recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	2.400.912.365
FEBRERO	85.646.009
MARZO	299.584.423
TOTAL TRIMESTRE	2.786.142.797

Tabla 10. Recaudo estampilla pro cultura vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	2.201.474.954
FEBRERO	81.534.275
MARZO	280.733.123
TOTAL TRIMESTRE	2.563.742.352

1.12. DELINEACION URBANA

El Impuesto delineación urbana está autorizado por la ley 97 de 1913, el de Decreto ley 1333 de 1986. **(Artículo 145, Acuerdo 0040 de 2022)**

El hecho generador del Impuesto de delineación Urbana lo constituye la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga **(Art. 145 a 156. Acuerdo 0040 de 2022)**.

Tabla 11. Recaudo impuesto delineación y urbanismo vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	16.686.554
FEBRERO	72.334.763
MARZO	69.340.267
TOTAL TRIMESTRE	158.361.584



Tabla 12. Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	1.632.163
FEBRERO	7.208.808
MARZO	6.748.293
TOTAL TRIMESTRE	15.589.264

Tabla 13. Recaudo contribución fondo rotatorio para el embellecimiento del espacio urbano vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	0
FEBRERO	31.511.796
MARZO	35.078.061
TOTAL TRIMESTRE	66.589.857

1.13. REGISTRO DE MARQUILLAS

Tabla 14. Recaudo impuesto registro marquilla de ganado vigencia 1T 2025

MES	VALOR (\$)
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	149.000
TOTAL TRIMESTRE	149.000

2. ÁREA DE TESORERÍA

El informe de gestión de la Tesorería General comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1. RECAUDO CARTERA 1 TRIMESTRE 2025

2.1.1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Ilustración 1. Cartera Predial



CARTERA PREDIAL

Recaudo Bruto: 7.578

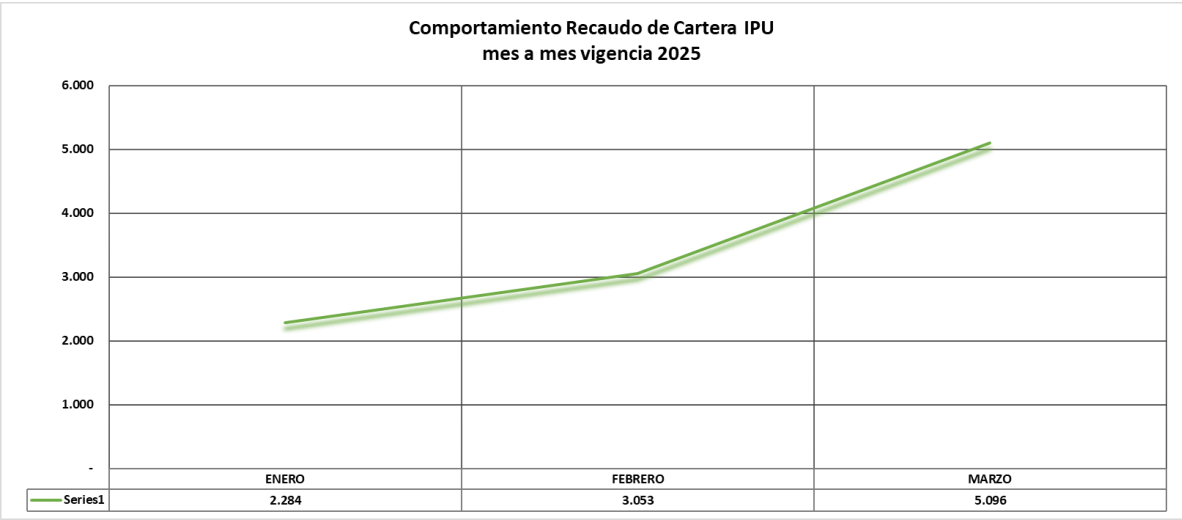
Interés por mora: 2.856

Recaudo Efectivo: 10.434

Ppto 2025: 31.300

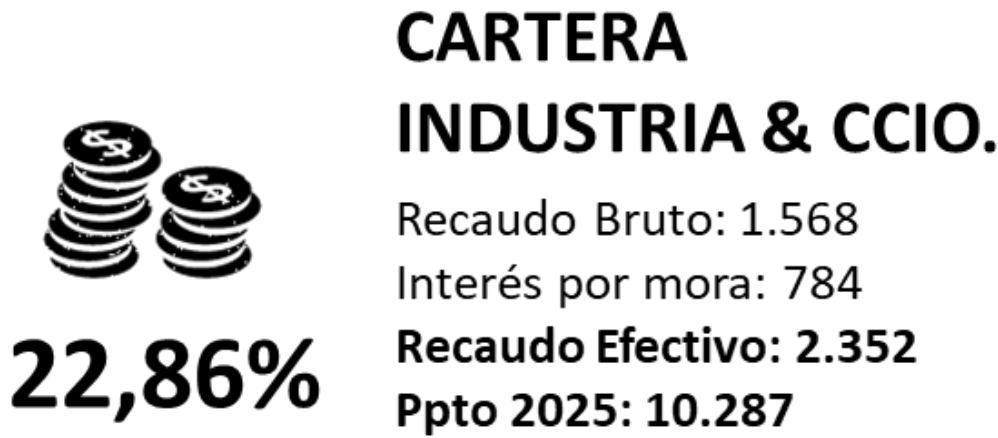
El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **33,33%** de eficiencia, pues de \$31.300 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$10.434 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 2. Comportamiento Recaudo Cartera IPU



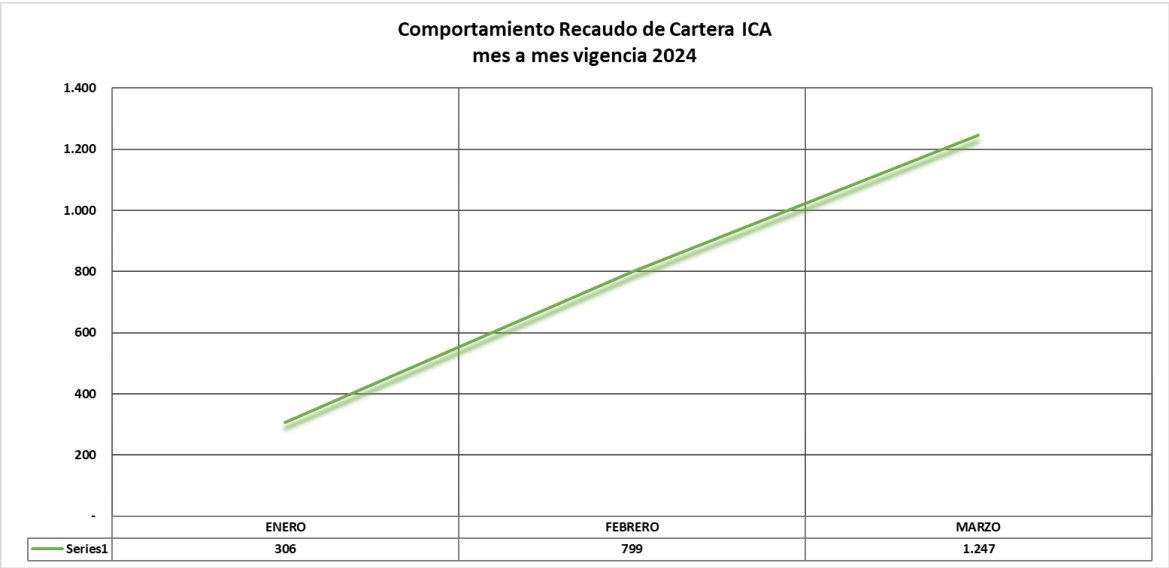
2.1.2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ilustración 3. Cartera Industria Y Comercio



Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte de marzo de 2025 se recaudó la suma de \$2.352 millones de \$10.287 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **22,86%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Ilustración 4. Comportamiento Recaudo Cartera ICA





2.2.COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RECAUDO

2.2.1. VIGENCIAS ANTERIORES:

Ilustración 5. Recaudo Cartera IPU

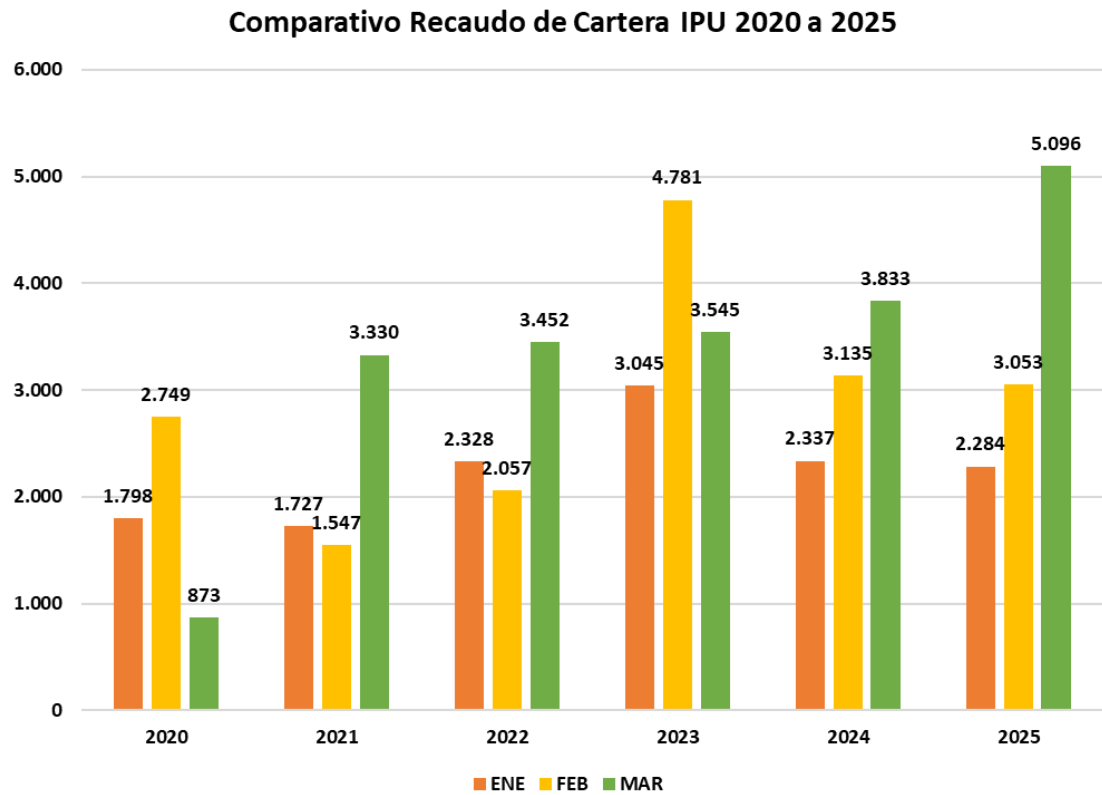
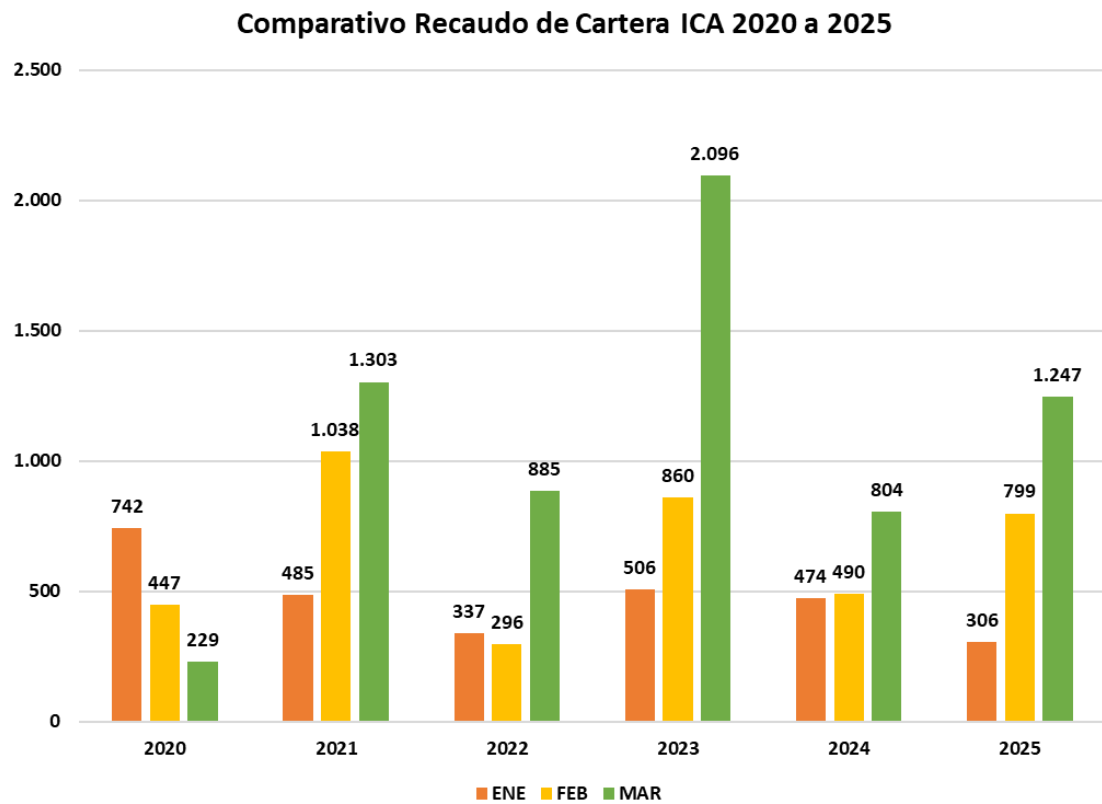


Ilustración 6. Recaudo Cartera ICA

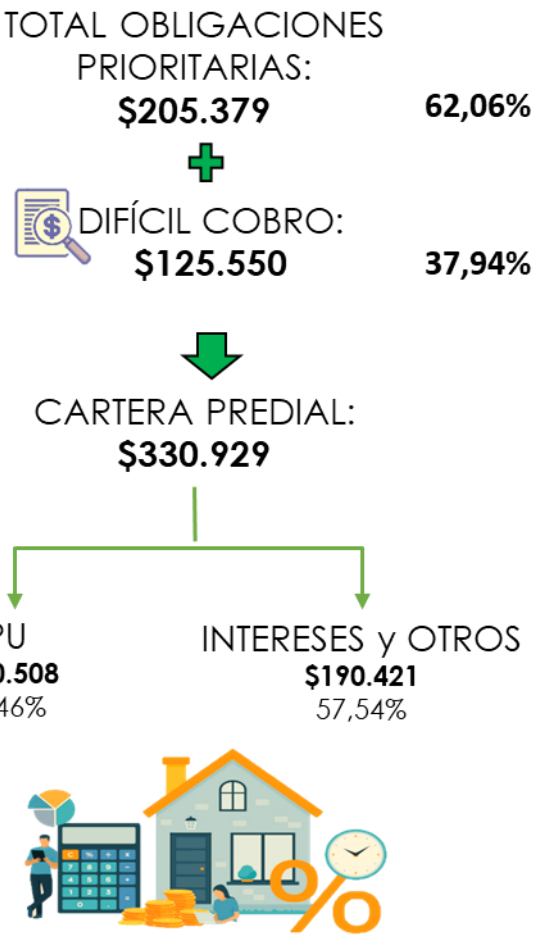
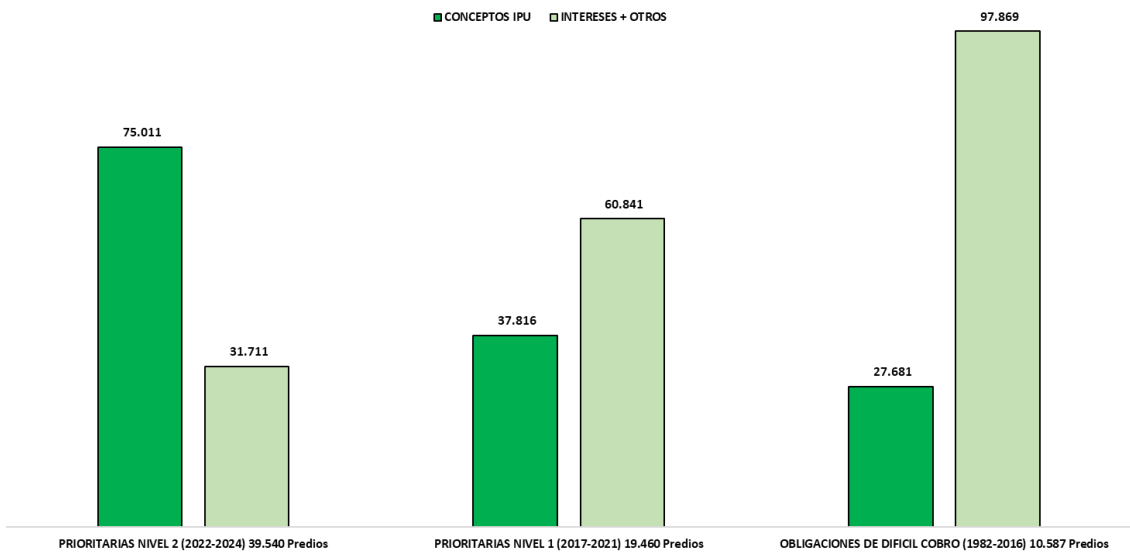




2.3. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR NIVELES DE COBRABILIDAD

2.3.1. PREDIAL

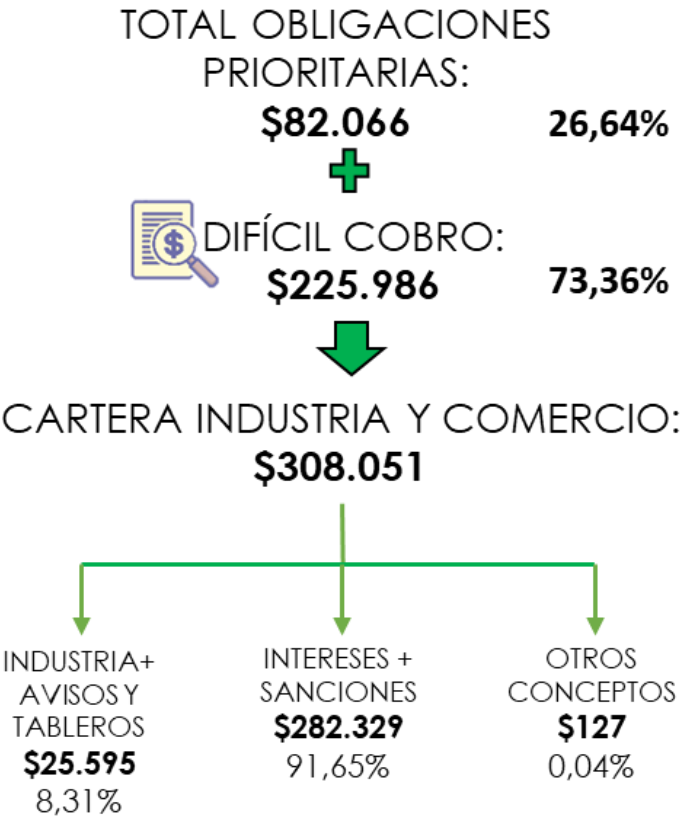
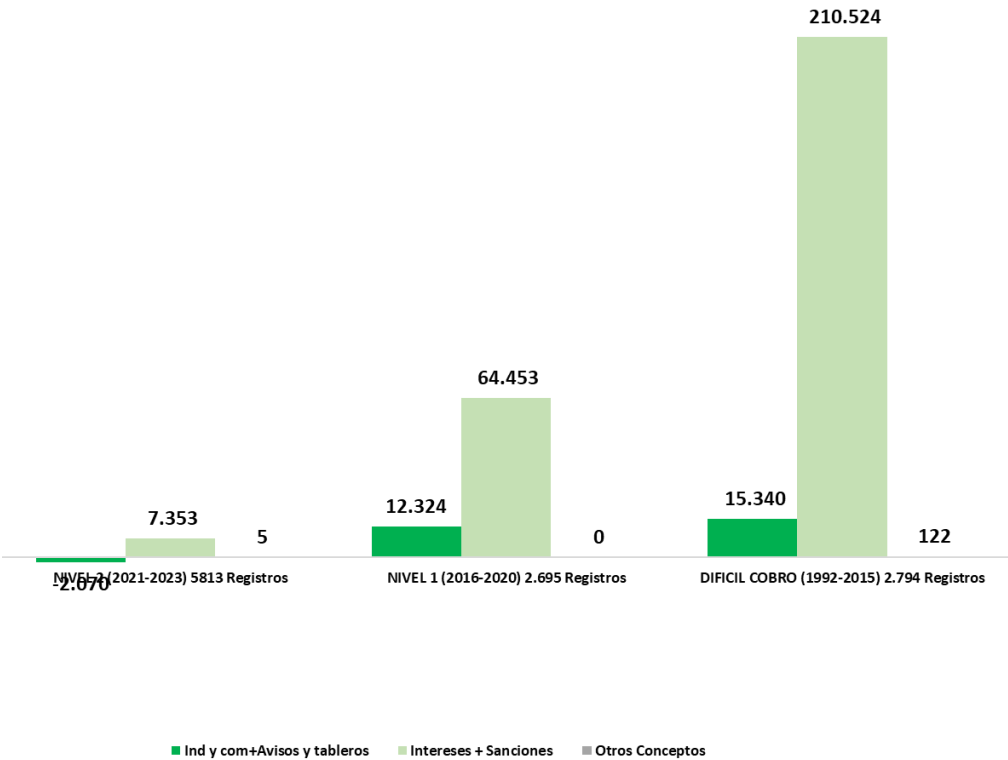
Ilustración 7. Clasificación Cartera Predial





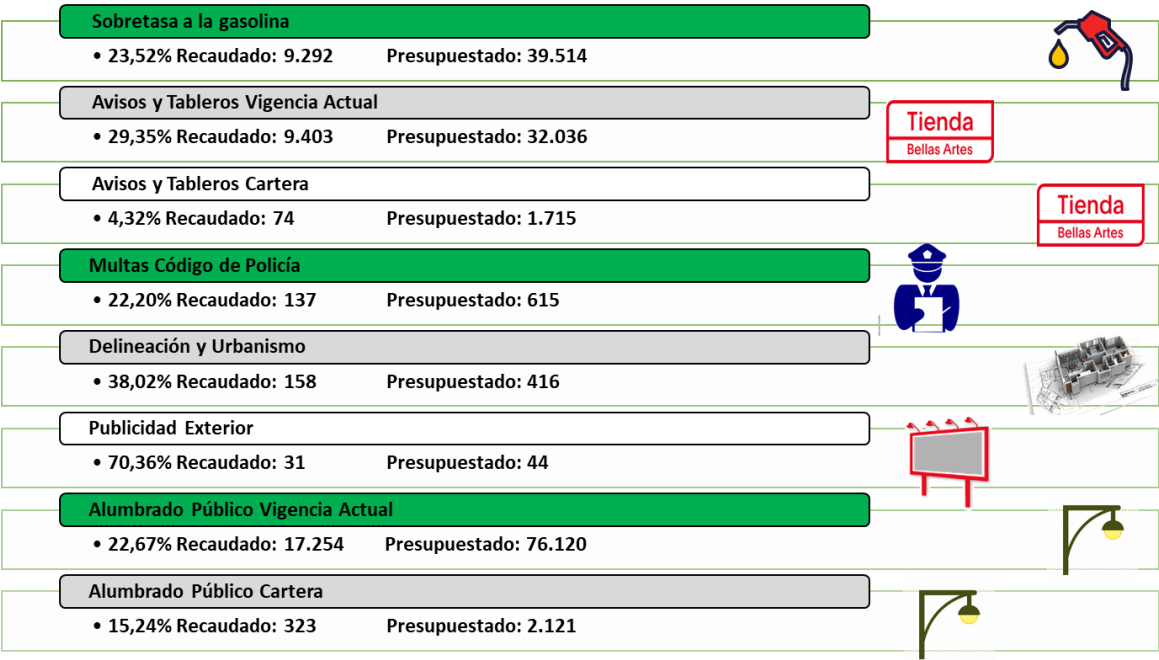
2.3.2. INDUSTRIA Y COMERCIO + AVISOS Y TABLEROS

Ilustración 8. Clasificación Cartera Industria y Comercio + Avisos y Tableros



2.4. RECAUDO OTRAS RENTAS

Ilustración 9. Recaudo Otras Rentas

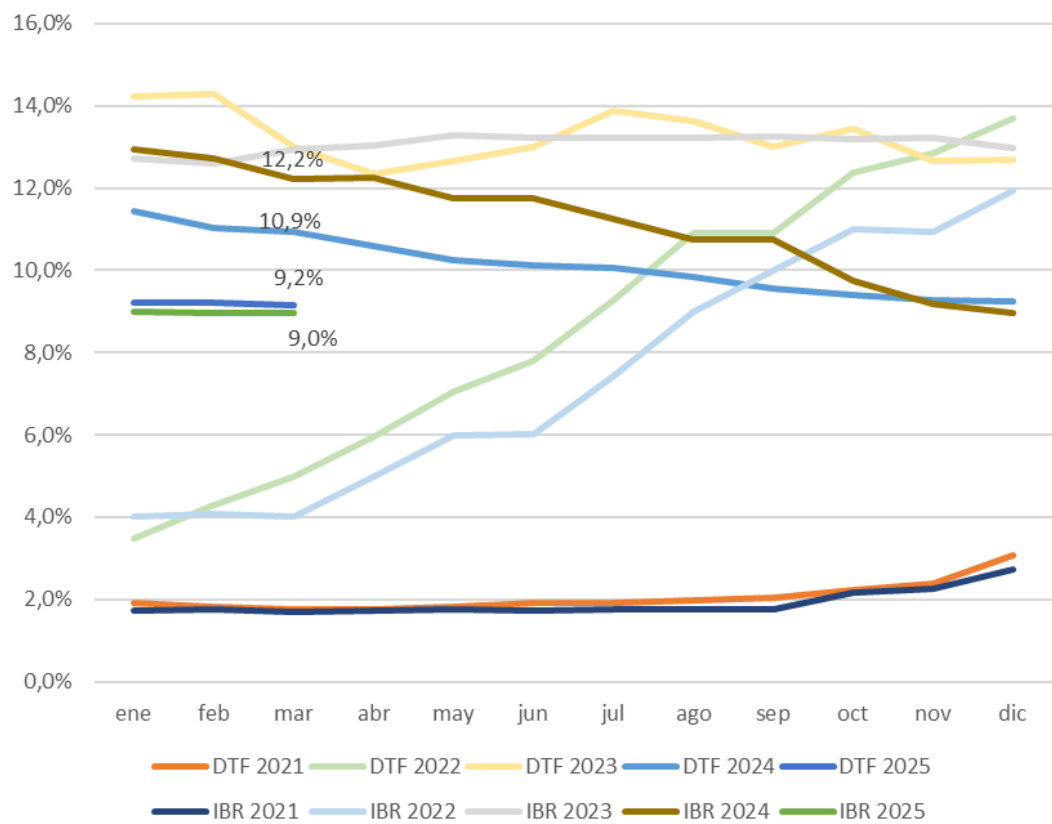


El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte de marzo de 2025 el siguiente comportamiento: **avisos y tableros** vigencia actual la meta presupuestal es de \$32.036 millones se recaudó \$9.403 millones, para un cumplimiento de la meta de recaudo del **29,35%**. El recaudo por **multas del código de policía** fue del **22,20%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$137 millones de los \$615 presupuestados. Además, en este mismo periodo por concepto de **sobretasa a la gasolina** se asignó un valor presupuestado de \$39.514 millones de pesos, el recaudo alcanzado fue de \$9.292 millones de pesos para un recaudo del **23,52%**; en lo concerniente al impuesto de **alumbrado público** se alcanzó el **22,67%** de eficiencia en el recaudo ya que del valor presupuestado \$76.120 millones se lograron recaudar \$17.254 millones.

2.5. GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

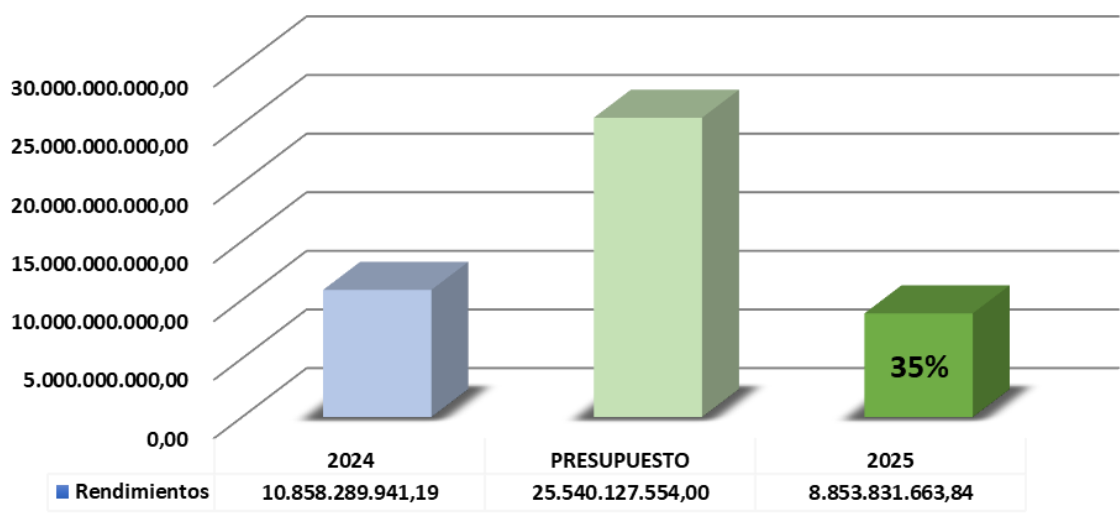
Rendimientos en cuentas bancarias de la alcaldía de Bucaramanga están indexados a IBR y DTF.

Ilustración 10. Comportamiento del Mercado



Rendimientos a marzo del 2025 representaron un **35%** respecto de la meta presupuestal y respecto al mismo periodo de la vigencia anterior un 82% del recaudo.

Ilustración 11. Rendimientos financieros



3. ÁREA DE PRESUPUESTO

3.1. EJECUCION DE INGRESOS

Mediante Decreto 0179 de 2024 se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2025. se observa que la proyección de las rentas del Municipio se hizo basado en el comportamiento histórico de recaudo de los últimos años. El valor estimado del Presupuesto de Rentas y Gastos asciende a \$1,68 billones, es decir, \$ 199.398 millones más de lo proyectado en el 2024, variación equivalente al 13%. Para el cierre del primer trimestre los ingresos totales ascendieron \$654.921 millones, lo que significa una ejecución del 39% frente al presupuesto definitivo y una variación 6% respecto al mismo periodo del año anterior.

3.1.1. INGRESOS TOTALES

El escenario fiscal del Municipio de Bucaramanga para el 2025 fue retador, al enmarcarse en un presupuesto de rentas optimista, por consiguiente, los buenos ingresos registrados al cierre de la vigencia son el resultado de una importante labor del equipo de la Secretaría de Hacienda y de la buena cultura de pago de los contribuyentes, que han permitido superar las expectativas planteadas frente al presupuesto de rentas 2025.

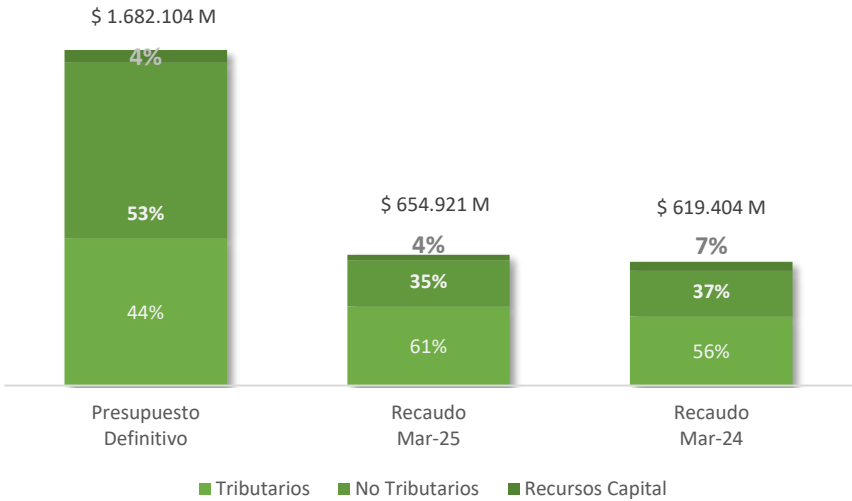
Tabla 15. Detalle de Ingresos Totales a Marzo de 2025 (\$ Miles de Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Mar-25	Recaudo Mar-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
INGRESOS TOTALES	\$ 1.682.104 M	\$ 654.921 M	\$ 619.404 M	39%	6%	100%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.621.838 M	\$ 628.909 M	\$ 575.009 M	39%	9%	96%
TRIBUTARIOS	\$ 738.314 M	\$ 397.720 M	\$ 347.310 M	54%	15%	61%
NO TRIBUTARIOS	\$ 883.524 M	\$ 231.189 M	\$ 227.700 M	26%	2%	35%
R. CAPITAL	\$ 60.266 M	\$ 26.012 M	\$ 44.395 M	43%	-41%	4%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Al culminar el mes de Marzo de 2025, los ingresos del municipio de Bucaramanga ascendieron a \$654.921 millones, lo que representa una ejecución del 39% frente al presupuesto definitivo, y un crecimiento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior. Ahora bien, al analizar los ingresos corrientes, se evidencia un recaudo por valor de \$628.909 millones, lo que significa una ejecución del 39% y un crecimiento del 9% respecto a marzo del año anterior (\$575.009 millones).

Ilustración 12. Ingresos Totales a Marzo de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Los Ingresos Tributarios aportan el 44% del total de los ingresos; mientras que los ingresos no tributarios, pasaron a ser el componente con mayor participación, con una representación del 53% y los recursos de capital con una contribución del 4%.

3.1.2. INGRESOS CORRIENTES

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual de gastos. Los Ingresos Corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios.

3.1.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

De enero a Marzo de 2025, el municipio de Bucaramanga registró \$397.720 millones por concepto de Ingresos Tributarios, una ejecución del 54% respecto a lo presupuestado, un crecimiento representado por del 15% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución del 61% frente al total de ingresos.

Tabla 16. Ingresos Tributarios - Marzo de 2025 (\$ Millones)

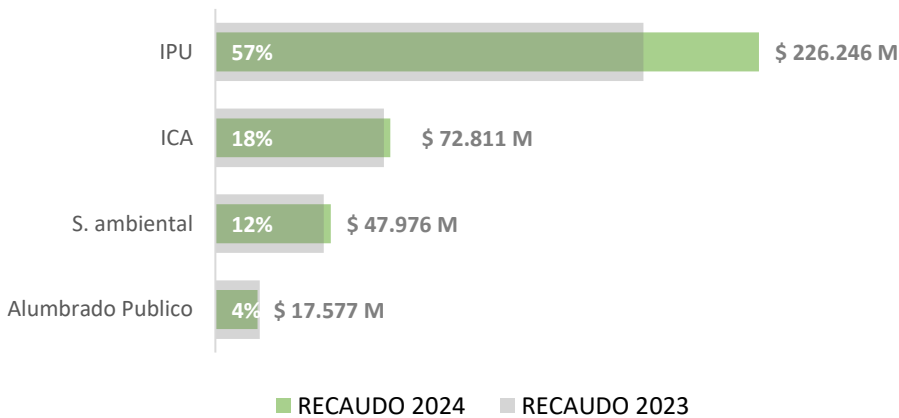
Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Mar-25	Recaudo Mar-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
TRIBUTARIOS	\$ 738.314 M	\$ 397.720 M	\$ 347.310 M	54%	15%	100%
Alumbrado Publico	\$ 78.241 M	\$ 17.577 M	\$ 18.467 M	22%	-5%	4%
S. ambiental	\$ 57.041 M	\$ 47.976 M	\$ 45.097 M	84%	6%	12%
ICA	\$ 254.027 M	\$ 72.811 M	\$ 70.166 M	29%	4%	18%
IPU	\$ 229.346 M	\$ 226.246 M	\$ 178.095 M	99%	27%	57%
Otros	\$ 119.659 M	\$ 33.110 M	\$ 35.485 M	28%	-7%	8%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



Al observar la tabla anterior, se evidencian los impuestos que más contribuyen a la dinámica de los Ingresos Tributarios, entre ellos, el tributo que más incidió fue el Impuesto Predial Unificado – IPU, representado por el 57%; seguido por el Impuesto de Industria y Comercio – ICA, con una participación del 18%; el tercer tributo con mayor contribución es la Sobretasa Ambiental- Corporaciones Autónomas, representado por el 11%; y por último, el Impuesto de Alumbrado Público que contribuye con el 4%.

Ilustración 13. Ingresos Tributarios a Marzo de 2025 (Millones \$)

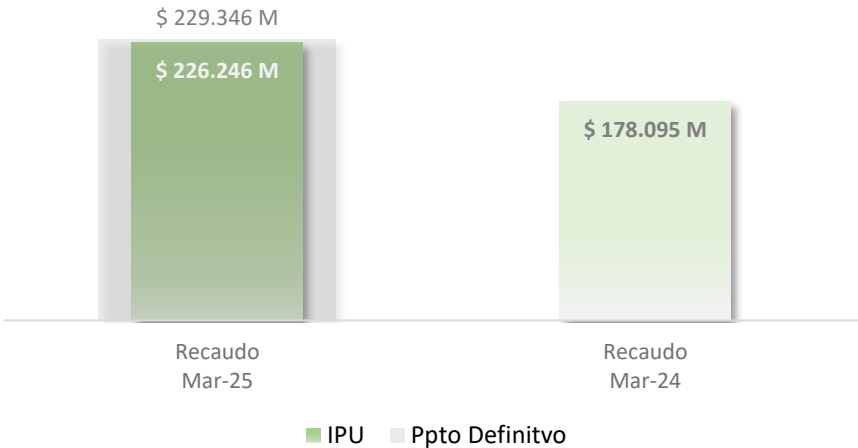


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – IPU

Al observar la ilustración, se evidencia un recaudo por \$226.246 millones, representado por una ejecución del 99% frente a lo presupuestado y un crecimiento del 27% respecto al mismo periodo de 2024.

Ilustración 14. Comparativo IPU a Marzo de 2025 (Millones \$)



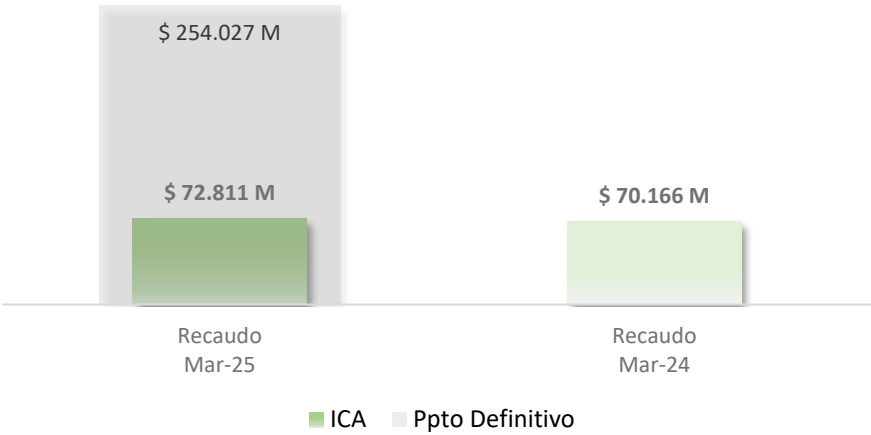
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ICA

Durante el primer trimestre la entidad registra un recaudo por \$72.811 millones, representado por una ejecución del 29% respecto a lo presupuestado y una variación del 4% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe destacar, que Impuesto de Industria y comercio – ICA, es el segundo tributo que más contribuye al total de ingresos tributarios, con una participación del 18%.

Ilustración 15. Comparativo ICA a Marzo de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

SOBRETASA AMBIENTAL- CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES

Durante el primer trimestre de 2025, la Sobretasa Ambiental evidencia un recaudo de \$47.976 millones, lo que significa una ejecución del 84% frente a lo presupuestado y un incremento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior.

Ilustración 16. Comparativo Sobretasa Ambiental a Marzo de 2025 (Millones \$)



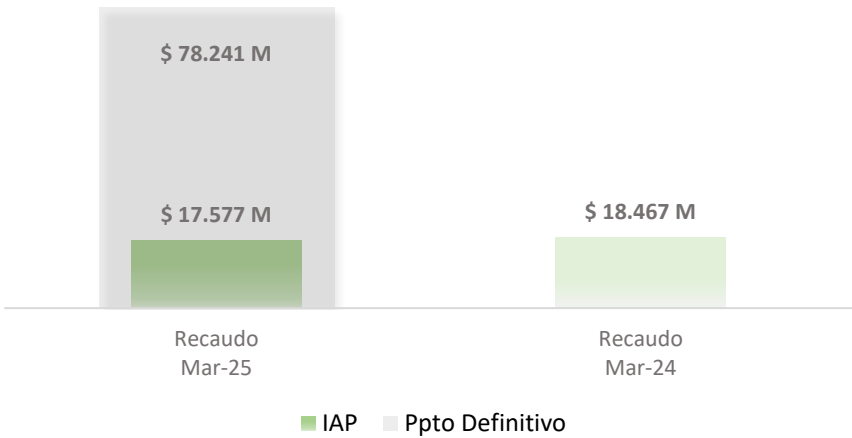
Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO

Al cierre de marzo, el Impuesto de Alumbrado Público asciende a \$17.577 millones, lo que significa una ejecución del 22% frente a lo presupuestado y una variación negativa del 5% respecto al mismo periodo del año anterior.

www.bucaramanga.gov.co

Ilustración 17. Comparativo Alumbrado Público a Marzo de 2025 (Millones \$)

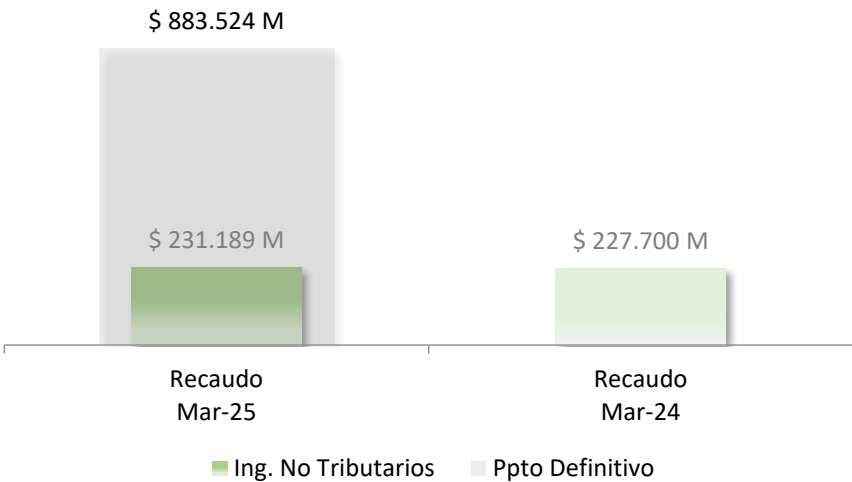


Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.1.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Entre enero y Marzo de 2025, los Ingresos No Tributarios ascienden a \$231.189 millones, recaudo representado por una ejecución de 26% con relación al presupuesto definitivo y un incremento representado del 2% frente a marzo de 2024.

Ilustración 18. Ingresos No Tributarios a Marzo de 2025 (Millones \$)



Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Es dable destacar, que el componente que más impulsó los Ingresos No Tributarios, fue las transferencias corrientes, con un recaudo por valor \$214.566 millones, equivalente al 93%, una ejecución del 26% respecto a lo presupuestado y un crecimiento del 2% frente a lo recaudado en el mismo periodo del 2024.

Tabla 17. Ingresos No Tributarios - Marzo 2025 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Mar-25	Recaudo Mar-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
NO TRIBUTARIOS	883.524	231.189	227.700	26%	2%	100%
Contribuciones	12.522	4.368	4.063	35%	8%	2%
Tasas y derechos administrativos	5.277	527	437	10%	21%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	21.236	6.135	5.803	29%	6%	3%
Venta de bienes y servicios	199	18	37	9%	-51%	0%
Transferencias corrientes	831.066	214.566	213.432	26%	1%	93%
Participación y derechos por monopolio	13.224	5.574	3.929	42%	42%	2%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos – Marzo 2024 y 2025.

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital lo integran los recursos del crédito, los rendimientos financieros, Recursos del Balance, retiros del FONPET, entre otros. Durante lo corrido del año, el Municipio de Bucaramanga registró un recaudo por \$26.012 millones, lo que representa una ejecución del 43%, una disminución representada del 41% frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla 18. Recursos de Capital - Marzo de 2025 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Mar-25	Recaudo Mar-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 60.266 M	\$ 26.012 M	\$ 44.395 M	43%	-41%	100%
Excedentes Financieros	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	\$ 4.279 M	\$ 0 M	\$ 33 M	0%	-100%	0%
Rendimientos financieros	\$ 25.660 M	\$ 8.667 M	\$ 10.520 M	34%	-18%	33%
Recursos de crédito interno	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Transferencias de capital	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Recursos del balance	\$ 16.753 M	\$ 16.753 M	\$ 33.243 M	100%	-50%	64%
Retiros FONPET	\$ 10.000 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 3.573 M	\$ 591 M	\$ 599 M	17%	-1%	2%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



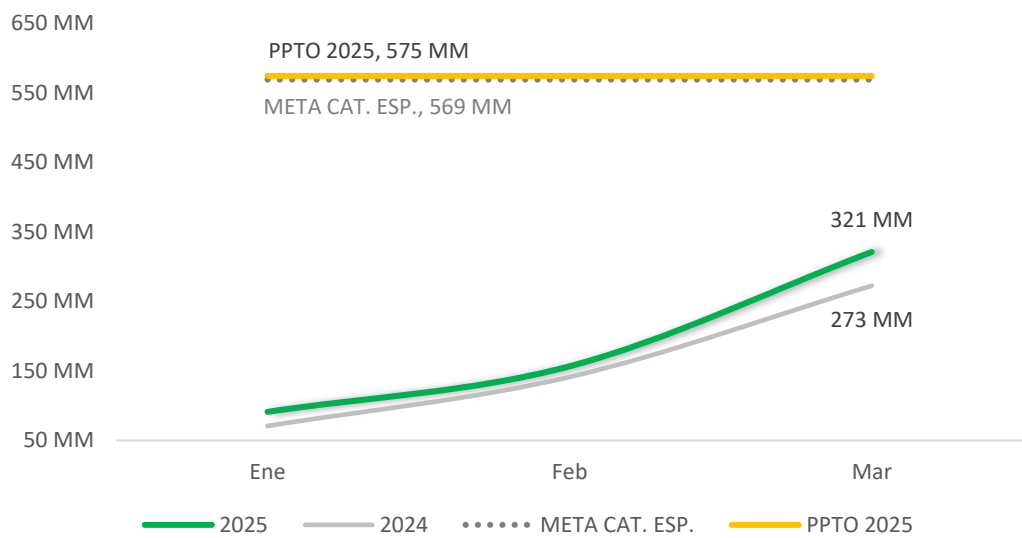
3.1.4. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Al cierre del mes de Marzo de 2025, los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD ascendieron a \$321 mil millones, equivalente a una ejecución del 56% frente a lo presupuestado, una variación del 18% respecto al mismo periodo de 2024 (\$273 MM).

En virtud de la Ley 617 de 2000, los distritos y municipios se clasifican atendiendo su población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

(...) “Categoría especial. Lo distritos o municipios con población superior o igual a los quinientos mil unos (500.001) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales superen cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos mensuales legales”.

Ilustración 19. ICLD – Marzo de 2025 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos propios – Área de Presupuesto.

3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

Para la vigencia 2025, el Municipio de Bucaramanga apropio recursos por valor de \$1,68 billones, y al cierre del mes de marzo se han comprometido \$438.870 millones, representado por una ejecución del 26%, y una variación positiva del 34% respecto a marzo de 2024.

El componente de Inversión es el de mayor incidencia del total de gastos, con una participación del 79%, seguido por los gastos de funcionamiento con un aporte del 16% y el servicio de la deuda con una representación del 5%.

Tabla 19. Detalle de Gastos Totales – Marzo de 2025 (\$ Millones)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos Mar-25	Compromisos Mar-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
GASTOS	\$ 1.682.104 M	\$ 438.870 M	\$ 326.838 M	26%	34%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 306.415 M	\$ 69.002 M	\$ 54.345 M	23%	27%	16%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 102.748 M	\$ 22.873 M	\$ 25.495 M	22%	-10%	5%
INVERSION	\$ 1.272.940 M	\$ 346.995 M	\$ 246.999 M	27%	40%	79%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el cierre de marzo, se registra gastos de funcionamiento por valor de \$69.002 millones, una ejecución representada del 23% respecto a lo presupuestado, y una variación del 27% respecto al mismo periodo de 2024 (\$54.345 millones).

El componente de Transferencias Corrientes es el rubro de mayor dinamismo del total de gastos de funcionamiento, el cual asciende a \$32.878 millones, con un participación del 48%; seguido por la Adquisición de Bienes y Servicios que asciende a \$20.468 millones, con una participación del 30%; los Gastos de Personal, registra un gasto por valor de \$12.672 millones, representado por 18%; y por último, los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, con un valor de \$2.984 millones, representado por el 4%.

Tabla 20. Detalle de los Gastos de Funcionamiento - Marzo de 2025 (\$ Millones)

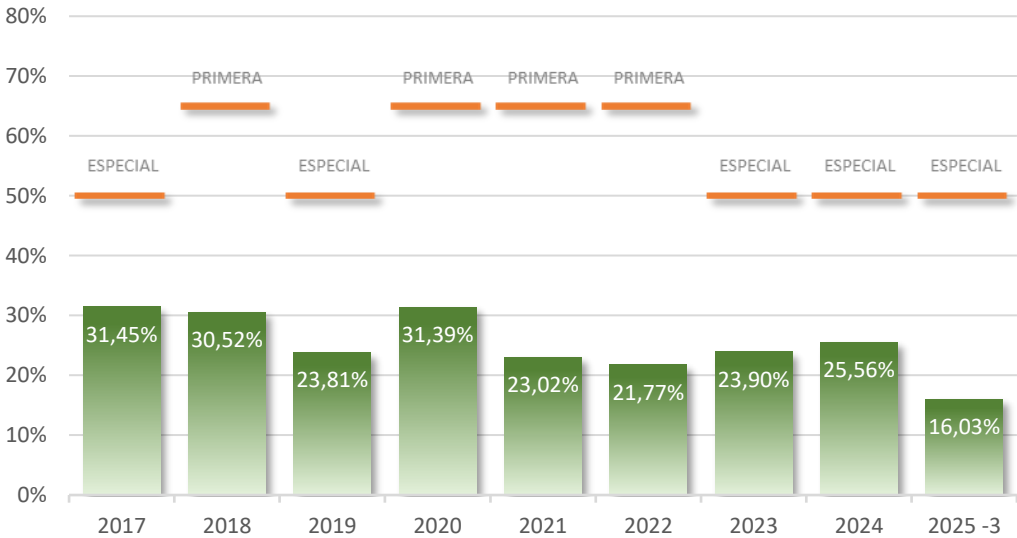
Funcionamiento	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-25	Compromisos Dic-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Gastos de personal	\$ 64.131 M	\$ 12.672 M	\$ 11.973 M	20%	6%	18%
Adquisicion de bienes y servicios	\$ 55.018 M	\$ 20.468 M	\$ 15.637 M	37%	31%	30%
Transferencias corrientes	\$ 180.072 M	\$ 32.878 M	\$ 24.300 M	18%	35%	48%
Disminucion de pasivos	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	0%	0%	0%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 7.195 M	\$ 2.984 M	\$ 2.435 M	41%	23%	4%
TOTAL	\$ 306.415 M	\$ 69.002 M	\$ 54.345 M	23%	27%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

INDICADOR LEY 617 DE 2000

En virtud del artículo 6 de la Ley 617 de 2000, los municipios durante cada vigencia fiscal deben cumplir con los límites establecidos de los gastos de funcionamiento respecto a la proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. El Municipio de Bucaramanga por estar en el rango de categoría especial, su límite de gastos de funcionamiento es del 50% de sus ICLD.

Ilustración 20. Evolución Indicador Ley 617 de 2000 (2017 – 2025-3) (%)



Fuente: <https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617/>



Para el corte de Marzo de 2025, el Área de Presupuesto calculó el indicador Ley 617 de 2000 en 16,03%, cumpliendo a satisfacción con dicho límite.

Este indicador permite comprender que, por cada \$100 de ICLD recaudados, el Municipio de Bucaramanga destina \$16,03 a financiar gastos de funcionamiento; y el restante para financiar el servicio de la deuda e inversión.

3.2.2. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

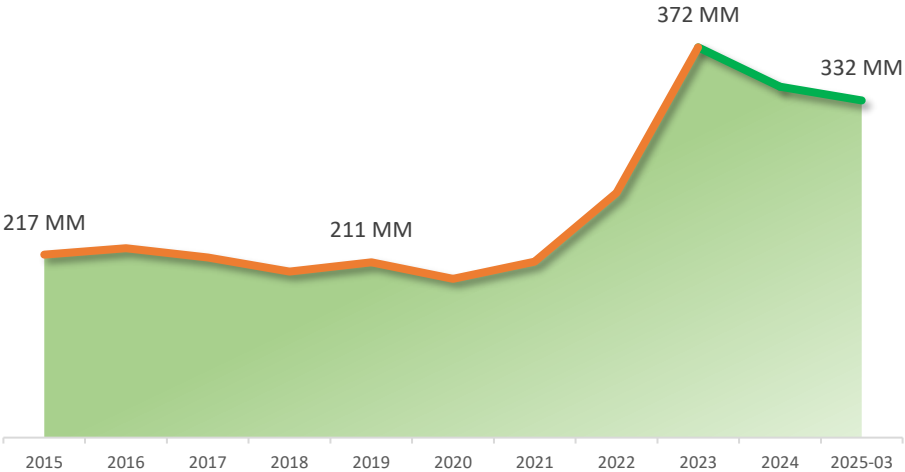
El Municipio de Bucaramanga para cumplir con el Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2025, ha apropiado recursos por valor de \$102.748 millones, de los cuales, al cierre del trimestre ha comprometido \$22.873 millones, lo que representa una ejecución del 22%. Respecto al mismo periodo del año anterior, el Servicio de la Deuda presenta un crecimiento del 22%.

Tabla 21. Servicio de la Deuda Pública – Marzo de 2025 (\$ Millones)

Servicio de la Deuda	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-25	Compromisos Dic-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Principal	\$ 42.494 M	\$ 10.299 M	\$ 8.268 M	24%	25%	45%
Intereses	\$ 47.590 M	\$ 9.652 M	\$ 13.930 M	20%	-31%	42%
Aportes al fondo de contingencias	\$ 6.000 M	\$ 1.954 M	\$ 1.379 M	33%	42%	9%
Bonos pensionales	\$ 6.664 M	\$ 969 M	\$ 1.919 M	15%	-50%	4%
SUBTOTAL	\$ 102.748 M	\$ 22.873 M	\$ 25.495 M	22%	-10%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

Ilustración 21. Evolución del saldo de la Deuda Pública 2015 – 2025-03. (\$ Millones)



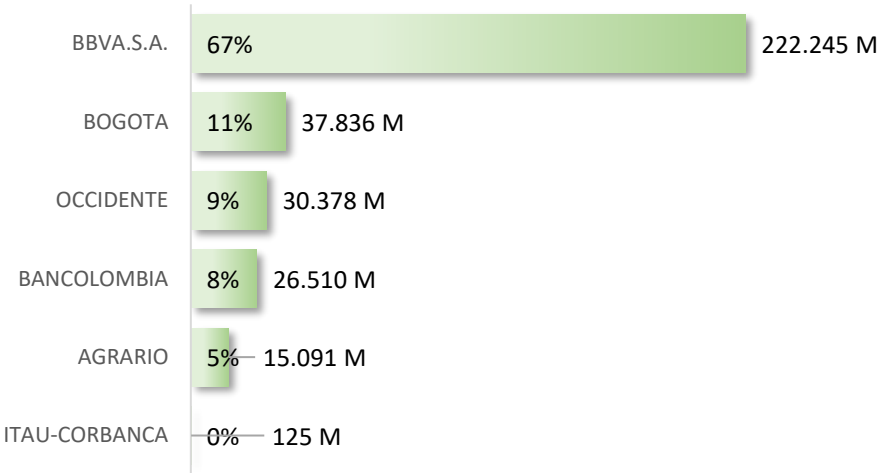
Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 – 2034 (Pág. 104 y 105).
Cálculos propios del Área de Presupuesto.

Al observar gráfico anterior, se muestra la evolución de la deuda entre las vigencias de 2015 a marzo de 2025, la cual, permite evidenciar un crecimiento significativo del saldo de la deuda entre el 2019 y 2023, lo que representa un crecimiento súbito, al pasar de \$211 mil millones a \$372 mil millones, representada por un crecimiento del 78%; obedecido principalmente por la adquisición de nuevos empréstitos y por operaciones de manejo de deuda que evito el abono a capital.



Es dable resaltar el buen manejo que se ha dado al saldo de la deuda pública durante el 2024 y 2025, toda vez, que ha permitido que las obligaciones con la banca comercial nacional descendieran a \$342 mil millones, es decir, una reducción de la deuda pública equivalente al 11% respecto al cierre de la vigencia fiscal 2024 (\$372 mil millones).

Ilustración 22. Saldo de la Deuda Pública – Marzo de 2025 (\$ Millones)



Fuente: Cálculos del Área de Presupuesto

Ahora bien, al observar el saldo de la deuda por tipo de acreedor, se evidencia en orden de importancia al Banco BBVA con un saldo de \$222.245 millones, representado por una participación del 67%; seguido por Bancolombia con un saldo de \$92.813 millones, y una proporción del 27%; luego el Banco de Bogotá con un valor de \$37.836 millones, equivalente al 11%; el Banco de Occidente con un saldo de \$30.378 millones, representado por el 9%; Bancolombia con un saldo de \$26.510 millones, con una participación del 8%; el Banco Agrario de Colombia con obligaciones por \$15.091 millones, y una participación del 5%; y por último, el Banco ITAU - CORBANCA con un saldo de \$125 millones, representado por el 0.04%.

3.3.INVERSIÓN

Entre enero y Marzo de 2025, los compromisos por concepto de Inversión ascendieron a \$346.995 billones, es decir, una ejecución representada del 27% frente a lo presupuestado. Respecto al mismo periodo del año anterior, la Inversión presenta un incremento del 40%.

A continuación, se evidencia en orden de importancia, el detalle de la inversión por cada una de las dependencias.

Tabla 22. Inversión por Dependencias – Marzo de 2025. (\$ Millones)

Inversión	Presupuesto Definitivo	Compromisos Dic-25	Compromisos Dic-24	Ejec. (%)	Var. (%)	Part. (%)
Secretaria de Educación	\$ 425.619 M	\$ 153.706 M	\$ 93.473 M	36%	64%	44%
Informe Fondo Local de Salud	\$ 472.777 M	\$ 126.551 M	\$ 107.654 M	27%	18%	36%
Secretaria de Infraestructura	\$ 206.710 M	\$ 17.912 M	\$ 14.317 M	9%	25%	5%
Secretaria de Desarrollo Social	\$ 24.657 M	\$ 14.359 M	\$ 8.249 M	58%	74%	4%
Secretaria del Interior	\$ 31.680 M	\$ 7.615 M	\$ 2.830 M	24%	169%	2%
Secretaria de hacienda (inversión)	\$ 17.414 M	\$ 6.073 M	\$ 4.444 M	35%	37%	2%



Secretaria De Salud Y Ambiente	\$ 17.894 M	\$ 5.092 M	\$ 3.079 M	28%	65%	1%
Secretaria Administrativa (Inversión)	\$ 12.814 M	\$ 3.812 M	\$ 70 M	30%	5345%	1%
Instituto Municipal de Cultura	\$ 13.768 M	\$ 3.344 M	\$ 5.726 M	24%	-42%	1%
Secretaria de Planeación	\$ 6.000 M	\$ 3.035 M	\$ 2.210 M	51%	37%	1%
Instituto Municipal del Empleo - IMEBU	\$ 5.520 M	\$ 1.380 M	\$ 1.478 M	25%	-7%	0%
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 3.504 M	\$ 1.144 M	\$ 0 M	33%	0%	0,33%
INVISBU	\$ 4.125 M	\$ 1.031 M	\$ 1.425 M	25%	-28%	0%
Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga	\$ 19.999 M	\$ 768 M	\$ 306 M	4%		0%
INDERBU	\$ 6.165 M	\$ 750 M	\$ 1.528 M	12%	-51%	0%
Secretaria Jurídica	\$ 432 M	\$ 423 M	\$ 210 M	98%	102%	0,12%
Dirección Bombero de Bucaramanga	\$ 3.861 M	\$ 0 M	\$ 0 M	-	0%	-
TOTAL	\$ 1.272.940 M	\$ 346.995 M	\$ 246.999 M	27%	40%	100%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>

3.4. EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Para la vigencia fiscal 2025, mediante Resolución No 4-R-202501-00000168 de 2025, se constituyeron reservas de apropiación presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal de 2024, por valor de CIENTO ONCE MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, M/CTE (\$111.117.781.168,71).

Durante el periodo de la referencia, el presupuesto definitivo contabilizado fue de \$111.118 millones, de los cuales se pagaron \$30.420 millones; a su vez, los saldos descertificados ascendieron \$197 millones, para un total ejecutado de \$30.617 millones; lo que representa una ejecución del 28%.

Tabla 23. Saldo de Reservas Presupuestales a Marzo de 2025. (\$ Millones)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VR. PAGADO	VR. DESCERTIFICADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	EJEC.
INFRAESTRUCTURA	\$ 38.902 M	\$ 13.769 M	\$ 0 M	\$ 13.769 M	\$ 25.133 M	35,39%
FGRDMB	\$ 34.534 M	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 0 M	\$ 34.534 M	0,00%
EDUCACIÓN	\$ 18.138 M	\$ 3.956 M	\$ 0 M	\$ 3.956 M	\$ 14.183 M	21,81%
INTERIOR	\$ 10.604 M	\$ 6.552 M	\$ 5 M	\$ 6.556 M	\$ 4.048 M	61,83%
ADMINISTRATIVA	\$ 2.901 M	\$ 1.516 M	\$ 58 M	\$ 1.574 M	\$ 1.327 M	54,26%
DES. SOCIAL	\$ 2.179 M	\$ 1.407 M	\$ 80 M	\$ 1.488 M	\$ 691 M	68,28%
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 1.905 M	\$ 1.510 M	\$ 26 M	\$ 1.536 M	\$ 369 M	80,63%
HACIENDA	\$ 1.437 M	\$ 1.409 M	\$ 0 M	\$ 1.409 M	\$ 28 M	98,03%
SALUD Y AMBIENTE	\$ 490 M	\$ 278 M	\$ 27 M	\$ 305 M	\$ 185 M	62,30%
PLANEACION	\$ 22 M	\$ 22 M	\$ 0 M	\$ 22 M	\$ 0 M	100,00%
JURIDICA	\$ 5 M	\$ 1 M	\$ 0 M	\$ 1 M	\$ 4 M	24,21%
	\$ 111.118 M	\$ 30.420 M	\$ 197 M	\$ 30.617 M	\$ 80.501 M	28%

Fuente: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal/>



3.5. EJECUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS

Para el periodo del informe, no se han constituidos Pasivos Exigible de Vigencias Expiradas - PEVE 2024, toda vez, que estos hacen parte de la incorporación de los recursos del balance que serán aprobados en el próximo mes de mayo, por tanto, sin dicha apropiación presupuestal no se ejecutan dichas obligaciones.

Es dable informar que el trabajo de depuración de Pasivos Exigible de Vigencias Expiradas - PEVE 2024, ya se realizó, el cual, permitió identificar obligaciones por valor de CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$45.400.808.139,78).

Tabla 24. Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Presupuestales - 2024. (\$ Millones)

DEPENDENCIA	VALOR
INFRAESTRUCTURA	\$ 39.866 M
EDUCACIÓN	\$ 2.888 M
INTERIOR	\$ 2.637 M
ADMINISTRATIVA	\$ 10 M
TOTAL	\$ 45.401 M

Fuente: Cálculos del Área de Presupuesto

4. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

4.1. CUOTAS PARTES PENSIONALES

A 31 de marzo de 2025 los valores calculados por capital, reajuste en salud e intereses corrientes (Ley N. 166 de 2006), son:

- CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. + I) \$ \$ 40.164.618.128,00
- CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) \$ 21.031.723.303,00

POR COBRAR	Ingresos	\$ 45.778.396,00	Ingresos 1er trimestre 2025
	Saldos	\$ 40.164.618.128,00	Acumulado corte marzo/2025
	Nº entidades	65	
POR PAGAR	Egresos	\$ 458.916.866,49	Pagos 1er trimestre 2025
	Saldo	\$ 21.031.723.303,00	Acumulado corte Marzo/2024
	Nº entidades	30	

4.2. BONOS PENSIONALES

Entre los meses de enero a marzo de 2025 se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones, en cuantía de \$5.910.767.000,00 gestionados para pago con cargo a los recursos del FONPET, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 25. Bonos Pensionales

BONOS GESTIONADOS CON RECURSOS FONPET	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD BONOS	VALOR (\$) BONOS
	COLPENSIONES	32	\$ 4.944.206.000,00
	SKANDIA	0	\$ 0,00
	COLFONDOS	3	\$ 186.501.000,00
	FONPRECOM	0	\$ 0,00
	PORVENIR	9	\$ 620.283.000,00
	PROTECCIÓN	5	\$ 159.777.000,00
	TOTAL	50	\$ 5.910.767.000,00

4.3. PASIVOCOL

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **15.770** registros procesados con corte a 31 de marzo de 2025.



Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	Empleados Activos	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F3	Empleados Activos - Validador	94	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	1884	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	208	
F5	Pensionados Jubilación e Invalidez	598	31/12/2023 (598 Reg.)
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	403	31/12/2023 (403 Reg.)
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	195	31/12/2023 (195 Reg.)
F5A	Historia Laboral de Pensionados	2161	
PF	Pensionados Fallecidos (Causantes)	703	
F6	Beneficiarios de pensión	432	31/12/2023 (432 Reg.)
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	335	31/12/2023 (335 Reg.)
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	97	31/12/2023 (97 Reg.)
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	2930	
F9	Retirados	6265	
F9	Retirados - Validador	4914	
F9A	Historia laboral	1068	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	15770	
	Total registros a actualizar	1462	
	Total registros actualizados	1462	
	% avance actualización	100	

Se culminó con la actualización y depuración de la base de datos correspondiente a la vigencia anterior, y se han realizado las siguientes gestiones:

1. Completada la actualización del valor de las mesadas pensionales de la vigencia 2023, quedando en un porcentaje de avance de actualización del 100,00%.
2. Culminada la gestión de Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6, y en proceso la alimentación de la plataforma en relación a los beneficiarios.
3. Culminada la depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2019 hacia atrás.
4. Culminada la Inclusión de beneficiarios nuevos para la vigencia 2023.
5. Culminada la digitalización y adjunto de documentos soporte de la información reportada en el aplicativo.
6. Se inició con la Actualización de los registros correspondientes a la vigencia 2024.
7. Se dio inicio a la depuración de los porcentajes de concurrencia con ocasión a actos administrativos de reconocimiento de pensiones y reliquidaciones.

4.4.GESTIÓN ACTIVACIÓN RECURSOS FONPET - SEDE ELECTRÓNICA MINHACIENDA

Desde mediados de enero de 2025 se dio inicio a la tarea de dar cumplimiento a los bloques de requisitos habilitantes a través del cargue de los documentos pertinentes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito público, a la cual se accede mediante el Token o firma electrónica del Alcalde.

El alcance de la gestión efectuada con corte marzo 31 de 2025, con el objeto principal de activar el uso de los recursos del Fonpet para el pago de mesadas pensionales y Bonos Pensionales se puede resumir en el siguiente cuadro:

Fecha radicado	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	25/02/2025
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	25/02/2025
25/02/2025	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	25/02/2025
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los pagos efectuados en la vigencia inmediatamente anterior por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Pendiente	
	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Pendiente	
26/02/2025	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	26/02/2025
26/02/2025	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2009.009 - (Vigencia: 2023)	Aceptado	26/02/2025
26/02/2025	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%, Acto administrativo de la posesión del Represente Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	26/02/2025
10/02/2025		Cumplimiento entrega de Información Pasivocol - vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	10/02/2025

Se concluye que, una vez aceptados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los requisitos presentados para los Bloques 1, 3 y 4, se logró mantener habilitado la opción de uso de los recursos del Fonpet, motivo por el cual se comienzan a utilizar tales fondos principalmente para el pago de bonos pensionales.

El bloque 2 correspondiente a la nómina de pensionados solo podrá acreditarse hasta después del mes de junio de 2025, fecha en la cual se realizará el primer envío de la base de datos depurada de la vigencia 2024 de PASIVOCOL para la validación por parte del Ministerio de Hacienda

4.5.INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS

Entre los meses de enero a marzo de 2025 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 26. Indemnizaciones Sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS		
RECONOCIDAS	Cant.	Valor (\$)
	10	\$ 16.529.079,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 24/04/2025

4.6. AUXILIOS FUNERARIOS

Entre los meses de enero y marzo de 2025 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes a auxilios funerarios:

Tabla 27. Auxilios Funerarios

AUXILIOS FUNERARIOS		
PAGOS A	Cant.	TOTAL
Personas Naturales	2	\$ 14.235.000,00
TOTAL	2	\$ 14.235.000,00

Fuente: Sistema Integrado Financiero SIF – 24/04/2025

4.7. CONTESTACION PQRS ASIGNADAS AL FONDO TERRITORIAL

Entre el 1° de enero y marzo 31 de 2024 fueron radicadas por PQR’s y solicitudes externas a través del GSC la suma de 407 peticiones, cuyo comportamiento durante ese período fue el siguiente:

Tabla 28. PQRS Fondo Territorial de Pensiones

CONCEPTO	MESES AÑO 2024			TOTAL POR CONCEPTO
	Ene-25	Feb-25	Mar-25	
RADICADOS EN GSC				
RESPONDIDOS	122	110	62	294
POR RESPONDER	23	39	51	113
TOTAL POR MES	145	149	113	407

Fuente: Plataforma GSC

5. ÁREA DE CONTABILIDAD

INFORME DE GESTION CONTABLE
MARZO 31 DE 2025
(Cifras en pesos)

5.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Tabla 29. ESF Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

		Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/03/2025	31/12/2024	\$	%
Código					
1	ACTIVO	5.444.375.168.698	4.841.158.928.058	603.216.240.640	12,46%
2	PASIVO	1.407.574.069.543	1.549.325.286.805	- 141.751.217.261	-9,15%
3	PATRIMONIO	3.295.898.897.754	3.291.833.641.253	4.065.256.500	0,12%

5.1.1. ACTIVO

Tabla 30. Activos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/03/2025	31/12/2024	\$	%
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	928.575.979.156	629.543.059.057	299.032.920.099	47,50%
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	658.144.963.516	660.188.684.177	- 2.043.720.661	-0,31%
13	Cuentas Por Cobrar	763.838.404.670	467.238.699.783	296.599.704.887	63,48%
16	Propiedades Planta y Equipo	958.685.216.816	950.621.704.797	8.063.512.019	0,85%
17	Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales	1.594.395.961.058	1.602.016.415.851	- 7.620.454.793	-0,48%
19	Otros Activos	540.734.643.482	531.550.364.394	9.184.279.089	1,73%

Los Activos a 31 de marzo de 2025 ascienden a la suma de \$5.444.375.168.698; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.594.395.961.058 Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedades planta y equipo que asciende a \$958.685.216.816 y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones por \$658.144.963.516 que son las inversiones que se tienen en empresas privadas y de economía mixta, la cuenta de Otros activos por valor de \$540.734.643.482 en la cual el valor más representativo son los recursos que se tienen en el FONPET como respaldo del pasivo pensional, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$763.838.404.670 y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está en \$928.575.979.156 conformado por los saldos en las cuentas bancarias de ahorros y corrientes que posee el Municipio y las inversiones en CDT.



5.1.2. PASIVO

La conformación de los grupos del pasivo a marzo 31 de 2025 comparado con el periodo 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Tabla 31. Pasivos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	periodo actual	periodo anterior	variación	variación
		31/03/2025	31/12/2024	\$	%
23	Préstamos por pagar	335.011.208.460	345.317.885.979	- 10.306.677.519	-2,98%
24	Cuentas Por Pagar	189.687.686.651	145.933.463.479	43.754.223.172	29,98%
25	Beneficios a los Empleados	645.812.736.783	646.904.815.871	- 1.092.079.089	-0,17%
27	Provisiones	34.492.872.717	39.742.532.450	- 5.249.659.732	-13,21%
29	Otros Pasivos	202.569.564.933	371.426.589.026	-168.857.024.093	-45,46%

La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los Beneficios a empleados por valor de \$645.812.736.783, lo siguen los préstamos por pagar por valor de \$335.011.208.460, Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos los cuales a diciembre 31 presenta un saldo de \$202.569.564.933, las Cuentas por pagar por valor de \$189.687.686.651 están representadas principalmente por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar, la cuenta de provisiones por valor de \$34.492.872.717 corresponde a los pasivos contingentes con calificación alta.

5.1.3. PATRIMONIO

Tabla 32. Patrimonio Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual	Período Anterior	Variación	Variación
		31/03/2025	31/12/2024	\$	%
31	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	3.295.898.897.754	3.291.833.641.253	4.065.256.500	0,12%
3105	Capital Fiscal	1.553.369.277.939	1.553.369.277.939	-	0,00%
3109	Resultados Ejercicios Anteriores	1.516.588.830.577	1.230.956.797.731	285.632.032.846	23,20%
3110	Resultado del Ejercicio	3.855.062.140	284.037.976.170	- 280.182.914.030	-98,64%
3148	Ganancias o Pérdidas por la Aplicación Método de Participación	250.588.812.076	262.933.437.506	- 12.344.625.430	-4,69%
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	- 28.503.084.978	- 39.463.848.092	10.960.763.114	-27,77%

La composición del saldo del Patrimonio a marzo 31 de 2025 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2024, presenta un incremento por valor de \$4.065.256.500 equivalente al 0.12%, generada principalmente por el resultado de ejercicios anteriores por valor de \$285.632.032.846, en esta cuenta se registran todos los movimientos que por efecto del saneamiento contable a las cuentas del balance se generan y también el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2024, la cuenta de ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados por valor de \$10.960.763.114; las cuentas que presentan disminución son Resultados del ejercicio por valor de \$280.182.914.030, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$12.344.625.430.



5.2. ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 33. Estado de Resultados Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
4	INGRESOS	1.077.508.541.104	847.116.178.625	230.392.362.479	27,20%
5	GASTOS	332.751.277.563	292.723.095.420	40.028.182.143	13,67%

5.2.1. INGRESOS

El comportamiento de los ingresos a corte de marzo 31 de 2025 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2024, muestra un incremento del 27,20% por valor de \$230.392.362.479, tal como se muestra a continuación:

Tabla 34. Ingresos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
4	TOTAL INGRESOS	1.077.508.541.104	847.116.178.625	230.392.362.479	27,20%
41	Ingresos Fiscales	621.570.747.448	585.940.131.118	35.630.616.330	6,08%
44	Transferencias y Subvenciones	416.884.959.425	221.374.359.569	195.510.599.856	88,32%
48	Otros Ingresos	39.052.834.232	39.801.687.938	- 748.853.707	-1,88%

Ingresos Fiscales

A corte de marzo 31 de 2024 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$621.570.747.448 están conformados por ingresos por concepto de Impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, y devoluciones y descuentos.

Tabla 35. Ingresos Fiscales Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
41	Ingresos Fiscales	621.570.747.448	585.940.131.118	35.630.616.330	6,08%
4105	Impuestos	644.787.439.694	602.234.562.582	42.552.877.112	7,07%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	7.457.824.337	16.688.233.366	- 9.230.409.029	-55,31%
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	- 30.674.516.584	- 32.982.664.830	2.308.148.247	-7,00%

Se observa un aumento por valor de \$35.630.616.330 en Ingresos Fiscales, generado principalmente por el aumento en la cuenta de impuestos por valor de \$42.552.877.112, disminución en la cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$9.230.409.029 y disminución en las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes por valor de \$2.308.148.247.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones a corte de marzo 31 de 2025 ascienden a la suma de \$416.884.959.425; están conformadas principalmente por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de marzo 31 de 2025 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:



Tabla 36. Transferencias y Subvenciones Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
44	Transferencias y Subvenciones	416.884.959.425	221.374.359.569	195.510.599.856	88,32%
4408	Sistema general de participaciones	332.612.383.960	145.623.178.479	186.989.205.481	128,41%
4413	Sistema general de regalías	425.375.302	742.047.458	- 316.672.156	-42,68%
4421	Sistema general de seguridad social en salud	67.172.589.408	61.104.131.894	6.068.457.514	9,93%
4428	Otras transferencias	16.674.610.755	13.905.001.738	2.769.609.017	19,92%

En este grupo de Transferencias y Subvenciones se observa un incremento por valor de \$195.510.599.856 equivalente 88,32%, principalmente por las transferencias del Sistema General De seguridad social en salud y sistema general de participaciones.

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que presenta un incremento por valor de \$186.989.205.481 y estas representan el valor de los recursos girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación, estos recursos son los que están generando incremento en razón a que, el Ministerio de Educación causó en el primer trimestre de la vigencia la totalidad de los recursos que van a ser girados en esta vigencia y por ende y en atención a las operaciones recíprocas entre entidades del Estado, el Municipio causó el ingreso total de estos recursos; para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones, programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En las transferencias del Sistema general de Regalías se presenta una variación con disminución por valor de \$316.672.156 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales por Asignaciones Directas y para Ahorro Pensional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fonpet.

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$6.058.457.514 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados sin situación de fondos por Fosyga, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las Otras Transferencias se observa un incremento por valor de \$2.769.609.017 que representa el valor de los recursos girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión, en el Fondo educativo Municipal y para el Fondo de Mitigación de Emergencias Fome, para programas de Salud del régimen subsidiado con aportes del Departamento de Santander SSF y del Coljuegos. La disminución corresponde a que en la vigencia 2023 se recibieron recursos de la nación para obras de mitigación.



Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a corte de marzo 31 de 2025 ascienden a la suma de \$39.052.834.232 Las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

Tabla 37. Otros Ingresos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
48	Otros Ingresos	39.052.834.232	39.801.687.938	- 748.853.707	-1,88%
4802	Financieros	16.753.310.466	15.720.355.328	1.032.955.139	6,57%
4808	Ingresos diversos	3.968.190.679	3.785.997.408	182.193.272	4,81%
4811	Ganancias por la aplicación del metodo de participación patrimonial en inversiones controladas	10.321.825.969	12.717.087.382	- 2.395.261.413	-18,83%
4831	Reversión de provisiones	8.009.507.117	7.578.247.821	431.259.296	100,00%

En este grupo se observa disminución por valor de \$748.853.707 equivalente al 1,88%, variación generada principalmente en la cuenta de Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas por valor de \$2.395.261.413, las cuentas que presentan incremento son la cuenta reversión de provisiones por valor de \$431.259.296 por las provisiones de Litigios y demandas, los ingresos diversos por valor de \$182.193.272 por concepto de reintegros y reintegros de incapacidades, La cuenta financieros por valor de \$1.032.955.139, principalmente por recuperación de cartera irrecuperable de predial e industria y comercio.

5.2.2. GASTOS

Los Gastos Totales acumulados a corte de marzo 31 de 2025 ascendieron a la suma de \$332.751.277.563 presentando un incremento del 13,67% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$40.028.182.143, tal como se detalla a continuación:

Tabla 38. Gastos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
5	GASTOS	332.751.277.563	292.723.095.420	40.028.182.143	13,67%
51	Gastos de Administración y de Operación	129.666.554.080	111.271.471.859	18.395.082.221	16,53%
53	Deterioro, Depreciac, Amortizaciones y Provisiones	19.092.250.942	16.193.248.175	2.899.002.767	17,90%
54	Transferencias y Subvenciones	32.579.669.729	27.040.089.898	5.539.579.830	20,49%
55	Gasto Público Social	127.755.409.206	107.729.513.153	20.025.896.053	18,59%
57	Operaciones Interinstitucionales	8.052.600.077	7.018.084.547	1.034.515.530	100,00%
58	Otros Gastos	15.604.793.529	23.470.687.788	-7.865.894.259	-33,51%



Gastos de Administración y Operación.

Tabla 39. Gastos Administración y Operación Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
51	Gastos de Administración y de Operación	129.666.554.080	111.271.471.859	18.395.082.221	16,53%
5101	Sueldos y salarios	50.884.601.093	49.415.458.427	1.469.142.666	2,97%
5102	Contribuciones imputadas	1.142.592.466	945.880.794	196.711.672	20,80%
5103	Contribuciones efectivas	7.648.943.076	6.383.206.095	1.265.736.981	19,83%
5104	Aportes sobre la nómina	2.082.797.900	1.741.634.900	341.163.000	19,59%
5107	Prestaciones sociales	31.397.223.053	21.840.424.116	9.556.798.937	43,76%
5108	Gastos de personal diversos	2.200.000	12.789.200	- 10.589.200	-82,80%
5111	Generales	36.508.196.492	30.506.462.046	6.001.734.446	19,67%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	-	425.616.281	- 425.616.281	100,00%

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación positiva por valor de \$18.395.082.221, las cuentas que inciden en el incremento es sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales y la cuenta de gastos generarles; las cuentas de gastos de personal diversos y la de impuestos, contribuciones y tasas presentan disminución.

Transferencias y Subvenciones.

Tabla 40. Gastos Transferencias y Subvenciones Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
54	Transferencias y subvenciones	32.579.669.729	27.040.089.898	5.539.579.830	20,49%
5423	Otras transferencias	29.173.458.977	26.465.649.015	2.707.809.962	10,23%
5424	Subvenciones	3.406.210.752	574.440.883	2.831.769.869	492,96%

Se observa un incremento por valor de \$5.539.579.830 equivalente al 20,49%, generada por incremento de otras transferencias por valor de \$2.707.809.962, que corresponden a las transferencias para funcionamiento e inversión que realiza el Municipio a sus descentralizados; la cuenta subvenciones por valor de \$2.831.769.869 por bienes entregados sin contraprestación a las entidades que ampara la ley 418 y a programas de apoyo a interés público.

Gasto Público Social.

Tabla 41. Gastos Público Social Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
55	Gasto Público Social	127.755.409.206	107.729.513.153	20.025.896.053	18,59%
5501	Educación	2.187.356.664	114.628.280	2.072.728.384	1808,22%
5502	Salud	119.786.059.853	105.210.534.583	14.575.525.270	13,85%
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	2.162.417.853	358.057.243	1.804.360.610	503,93%
5508	Medio Ambiente	1.409.968.136	-	1.409.968.136	100,00%
5550	Subsidios asignados	2.209.606.699	2.046.293.047	163.313.652	7,98%



En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$20.025.896.053 equivalente al 18,59%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

En la cuenta de salud por valor de \$14.575.525.270 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, la cuenta de educación por pago de servicios educativos, en desarrollo comunitario y bienestar social por adquisición de bienes y servicios para la comunidad, medio ambiente por actividades de adecuación y subsidios asignados por concepto de acueducto, alcantarillado, aseo y víctimas del conflicto armado.

Operaciones Interinstitucionales.

Tabla 42. Gasto Operaciones Interinstitucionales Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
57	Operaciones Interinstitucionales	8.052.600.077	7.018.084.547	1.034.515.530	14,74%
5705	Fondos Entregados	8.052.600.077	7.018.084.547	1.034.515.530	14,74%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$1.034.515.530 que corresponde a los recursos girados al Concejo Municipal, Personería Municipal, Contraloría Municipal e Instituciones Educativas.

Otros Gastos.

Tabla 43. Otros Gastos Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
58	Otros Gastos	15.604.793.529	23.470.687.788	- 7.865.894.259	-33,51%
5802	Comisiones	16.064.197	629.397.962	- 613.333.765	-97,45%
5804	Financieros	10.503.941.742	12.689.878.507	- 2.185.936.765	-17,23%
5890	Gastos diversos	3.855.062.140	4.463.683.493	- 608.621.352	-13,63%
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	1.229.725.450	5.687.727.826	- 4.458.002.376	-78,38%

Se observa una disminución por valor de \$7.865.894.259 equivalente al 33,51%, principalmente por la cuenta financieros por valor de \$2.185.936.765 por el reconocimiento de los intereses de deuda de crédito público, le sigue la cuenta devoluciones y descuentos de ingresos fiscales por valor de \$4.458.002.376, la cuenta de comisiones por valor de \$613.333.765 y la cuenta gastos diversos por valor de \$608.621.352.

5.3. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El comportamiento del Excedente del Ejercicio está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio a marzo 31 de 2025, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.



Tabla 44. Excedentes del Ejercicio Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

Código	Cuenta	Período Actual 31/03/2025	Período Anterior 31/03/2024	Variación \$	Variación %
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	744.757.263.541	554.393.083.204	190.364.180.336	34,34%

En el Excedente del ejercicio se presenta un incremento del 34,34% por valor de \$190.364.180.336 por los resultados del ejercicio a corte de marzo de 2025, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024, producto de mayor incremento en los ingresos del periodo vs los gastos.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y al equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.

5.4. INDICADORES FINANCIEROS

5.4.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir, la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

Tabla 45. Indicador de Liquidez Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

ALCALDIA DE BUCARAMANGA INDICADORES DE LIQUIDEZ A MARZO 31 DE 2025 (Cifras en pesos)					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	mar-25	dic-24	VARIACION
KTN - CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CUBRIR DEUDAS DE CORTO PLAZO	1.273.505.902.010	563.067.958.515	710.437.943.495
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS RECURSOS CORRIENTE. POR CADA PESO DE DEUDA CUANTO SE TIENE DE RESPALDO	4,04	2,05	0,001983

➤ Capital de Trabajo Neto.

A corte de marzo 31 de 2025, la disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio tiene la suficiente liquidez para financiar sus obligaciones a corto plazo.

➤ Razón Corriente.

A corte de marzo 31 de 2025 se observa que por cada peso que debe el municipio, dispone de \$4,04 para respaldar sus obligaciones a corto plazo; este resultado muestra un adecuado manejo financiero por parte de la Secretaría de Hacienda.



5.4.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

- ✓ Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad
- ✓ Trata de establecer el riesgo que corren los acreedores, la entidad, y la conveniencia de tener un determinado nivel de endeudamiento.
- ✓ En principio, un alto nivel de endeudamiento es conveniente cuando la tasa de rendimiento del activo total de la Entidad es superior al costo promedio del capital, es decir, trabajar con dinero prestado es conveniente siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se pagan por la financiación de los recursos.

➤ Endeudamiento Total.

Tabla 46. Indicador de Endeudamiento Total Marzo 31 de 2025 vs Diciembre 31 de 2024

ALCALDIA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
A MARZO 31 DE 2025					
INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	mar-25	dic-24	VARIACION
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL PASIVOS/ TOTAL ACTIVOS	DETERMINA EL GRADO DE APALANCAMIENTO DE ACREEDORES EN LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	25,85%	32,00%	-6,15%

A corte de marzo 31 de 2025, el nivel de endeudamiento es del 25,85% lo que indica que la entidad tiene como garantizar el pago de sus obligaciones; respecto al corte 31 de diciembre de 2024 el nivel de endeudamiento presentó una disminución del 6,15%.

5.5.PROCESO DE DEPURACION Y SOSTENIBILIDAD CONTABLE

5.5.1. DEPURACIÓN DE CUENTAS DE BALANCE

Para dar cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la depuración contable permanente y sostenible, en la vigencia actual la entidad cuenta con un grupo de profesionales Contadores Públicos para realizar acciones y actividades de depuración sobre las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de 19 fichas técnicas, las cuales fueron registradas en los meses de enero a marzo de 2025, proporcionando mayor razonabilidad a los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:



Tabla 47. Depuración de Cuentas de Balance desde Enero a Marzo de 2025

CANTIDAD RCHAS TECNICAS	CUENTA CONTABLE	VALOR	AFECTA PATRIMONIO	DEBITO PATRIMONIO	CREDITO PATRIMONIO	AFECTACION NETA PATRIMONIO
1	ANULADAS					
7	BANCOS / FONDOS ESPECIALES	2.199.090	SI	392.954,48	734.104,00	1.127.058,48
		4.170.000	NO			
8	BANCOS/FONDOS COMUNES	55.993.463	SI	6.151.820,05	50.572.746,47	56.724.566,52
		2.659.897	NO			
1	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	19.922.920	SI	1.307.383,00		1.307.383,00
1	CDT FONDOS ESPECIALES	23.906.975	SI		23.906.975,00	23.906.975,00
1	COMPRAS	3.103.520	SI		3.103.520,00	
19	TOTAL	111.955.865		7852157,53	78317345,47	\$ 83.065.983



6. GESTIÓN DE ARCHIVO

6.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Secretaría de Hacienda llevó a cabo la contratación por prestación de servicios de trece personas (13) con obligaciones específicas enfocadas a la intervención de los acervos documentales ubicados en los depósitos de archivo de la Secretaría. El personal contratista se encuentra distribuido de la siguiente manera: Seis (6) personas adscritas al despacho de la Secretaría de Hacienda; cuatro (4) personas adscritas específicamente al despacho del área de tesorería; una (1) persona adscrita específicamente al área de impuestos (acompañado de un auxiliar administrativo que ejecuta labores de archivo en dicha área); y un (1) profesional historiador y archivista, quien funge como enlace de gestión documental en cuanto al seguimiento a planes de mejoramiento, coordinador de los equipos de trabajo, capacitador y orientador de todo el personal adscrito a la Secretaría de Hacienda para el efectivo cumplimiento de la Ley 594 de 2000.

Este informe versa desde el mes de febrero específicamente, porque trece (13) de los catorce (14) contratos dieron inicio en dicho mes. A continuación, nos permitimos esbozar las labores adelantadas:

1. Finalización de inventarios documentales de aproximadamente 340 cajas de referencia x200, pertenecientes a la agrupación documental “Órdenes de Pago”, de la vigencia 2008, en custodia del área de contabilidad.
2. Continuación de la intervención archivística mediante la aplicación del principio de orden original de aproximadamente 138 cajas de referencia x200, pertenecientes a la agrupación documental “Certificados de Registro Presupuestal – RP”, vigencia desde el año 2005 hasta el año 2019, en custodia del área de presupuesto.
3. Continuación de la intervención archivística mediante la aplicación del principio de orden original de aproximadamente 58 cajas de referencia x200, pertenecientes a la agrupación documental “Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP”, vigencia desde el año 2006, 2007, 2014 hasta el año 2018, en custodia del área de presupuesto.

Con respecto a los puntos 2 y 3 se ha coordinado reunión para el día 24 de abril de 2025 con el área de gestión documental (Secretaría Administrativa), debido a la solicitud de concepto técnico que el profesional historiador y archivista de la Secretaría de Hacienda ha formalizado mediante Oficio 2-S-SdHM-202504-00026430 “Concepto técnico sobre la depuración de documentos de apoyo”, basándose en el hecho de que los CDP y RP carecen de serie en las Tablas de Retención Documental 2004, las cuales se aplican a la documentación producida entre el año 2000 y el año 2008.

4. Continuación de la intervención archivística mediante la aplicación del principio de orden original de aproximadamente 122 cajas de referencia x200, pertenecientes a la agrupación documental “Comprobantes contables de egresos”, vigencia 2017, en custodia del área de tesorería.



5. Intervención archivística mediante la aplicación del principio de orden original sobre las Resoluciones expedidas por el área de tesorería, las cuales abarcan los siguientes años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.
6. Continuación de la intervención archivística y constante actualización de los inventarios documentales de todas las series y subseries producidas por el despacho de la Secretaría de Hacienda en el ejercicio de sus funciones, vigencia 2024 y 2025.

Rotulación de 149 cajas de referencia x200, que contienen un total de 3419 expedientes, de la agrupación documental “Liquidaciones de industria y comercio”, vigencias que van desde aproximadamente el año 1984 hasta el año 2020.